

29489 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Oki», modelos ML-182 y ML-183, fabricadas por «Oki Electric Co. Limited».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ready Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en Peñuelas, 12, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Oki Electric Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Fukushima-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444218, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86066M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0115, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Oki», ML-182.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 98.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Oki», ML-183.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 108.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

29490 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «APD», modelo MGV-8067, fabricada por «Advance Datum Information Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «APD, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Castelló, 63, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Advance Datum Information Corp.», en su instalación industrial ubicada en Taichung Hsien (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 1064-M-IE/1, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86190M4342, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0144, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de julio de

1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «APD», MGV-8067.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

29491 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan 32 aparatos receptores de televisión, marcas «Fercolor», «Ethisa», «Fercus», «Fercovox», «Farco», «Camposond», «Fercusa» y «WJC», fabricados por «Farco, Electrónica y Televisión Hispano Italiana, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por la Empresa «Farco, Electrónica y Televisión Hispano Italiana, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Miguel Yuste, número 16, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de 32 aparatos receptores de televisión, fabricados por «Farco, Electrónica y Televisión Hispano Italiana, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid-28037, calle Miguel Yuste, número 16;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E 860440208, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-86/179/M-4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0050, con fecha de caducidad del día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Fercolor», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Ethisa», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercus», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercovox», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Farco», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Camposond», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercusa», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «WJC», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercolor», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Ethisa», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercu», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercovox», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Farco», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Camposond», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercusa», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «WJC», modelo N202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: No.

Marca y modelo: Marca «Fercolor», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Ethisa», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercu», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercovox», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Farco», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Camposond», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercusa», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «WJC», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercolor», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Ethisa», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercu», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercovox», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Farco», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 26.
Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Camposond», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Fercusa», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «WJC», modelo MD202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse además lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

29492 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Tally», modelos MT-80+ y MT-80 PC, fabricadas por «Shinwa Digital Industry Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Shinwa Digital Industry Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Ageo City (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 990-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSDISHW011S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0123, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Tally», MT-80+.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Tally», MT-80 PC.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

29493 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Nixdorf», modelo ND-24, fabricada por «Nixdorf Computer».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Nixdorf Computer» en su instalación industrial ubicada en Paderborn (República Federal de Alemania).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 1129-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMNXNP011S, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GIM-0119, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Nixdorf», ND-24.

Características:

Primera: 12 x 14.

Segunda: 140.

Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

29494 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Olivetti», modelos ANK 1585 y ANK 1586, fabricados por «Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Olivetti», en su instalación industrial ubicada en Scarmagno (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344050, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 22/15, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0112, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.